

# El control, un reto y una obligación

**La tarea de control** no se detiene nunca. Cuando la Contraloría hace una pausa; o está en planificación o en la reflexión que requieren los exámenes antes de señalar responsabilidades (sanciones) por el mal manejo de los recursos del Estado. Cada cierto tiempo,

la Contraloría reexamina la gestión de las entidades públicas, encontrando que muchas anomalías se reeditan debido a los frecuentes cambios de directivos y empleados, a un mal entendido ejercicio de la política, al desconocimiento de la Ley, a abusos y, por fin, al dolo.

## Petroecuador: 97 convenios observados


**U**N EXAMEN EN PETROECUADOR permitió establecer que, al menos 97 convenios suscritos con entidades públicas no contaron con documentos que justifiquen la utilización de los recursos económicos, no tuvieron actas de finiquito, se extendieron más allá del plazo contractual y omitieron la devolución del Impuesto al Valor Agregado, IVA. El examen de los convenios firmados entre el 2001 hasta octubre del 2005, sirvió de base para determinar responsabilidades civiles por 9'199.816 dólares y administrativas por 465.399 dólares. Las responsabilidades deberán ser

asumidas por sesenta y seis funcionarios. En el informe de Contraloría se señaló que, pese a que los gerentes de Protección Ambiental fueron notificados de anomalías en la ejecución de los convenios, no iniciaron acciones correctivas para darlos por terminados y proceder a su respectiva liquidación. Al respecto, la Contraloría recomendó al gerente de Protección Ambiental que analice los convenios no liquidados cuyos plazos se encuentran vencidos para proceder al finiquito.

### FILIALES

En otro orden del examen, 3'105.078 dólares que se transfirieron a las filiales de PETROECUADOR para la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental no fueron justificados por los funcionarios

de la Unidad Técnica, responsables de coordinar con las filiales. Ellos tramitaron y obtuvieron de la Gerencia de Protección Ambiental la aprobación para transferir recursos con cargo a la ejecución de proyectos específicos. Entre enero del 2002 y el 31 de diciembre del 2004 se entregaron a las filiales 7'244.607 dólares para adquisición de bienes o servicios. Del total, 3'105.078 dólares no registraron informes económicos y de avance de obras y no se justificó el uso de los fondos transferidos. El examen indicó que los funcionarios designados para el control de las labores de PETROPRODUCCIÓN, PETROCOMERCIAL, PETROINDUSTRIAL y la Gerencia de Oleoducto no cumplieron con el Instructivo que se refiere a esta clase de convenios.



**Se determinaron responsabilidades civiles por 9'199.816 de dólares y administrativas por 465.399.**

## Petroindustrial: glosas por 5.5 millones

**E**L EXAMEN ESPECIAL realizado por la Contraloría General del Estado a las compras locales e importaciones de repuestos, materiales y bienes de PETROINDUSTRIAL derivó en el establecimiento de 72 indicios de responsabilidad penal, responsabilidades civiles (glosas) por USD 5'536.894,30 y responsabilidades administrativas por USD 437.808,30. PETROINDUSTRIAL efectuó importaciones por USD 42'656.123,44 en el periodo comprendido entre el uno de enero del 2001 y el 31 de agosto del 2005, de los cuales se analizó USD 11'342.016,71, y, generó órdenes de compras locales por USD

13'974.957,31 en la matriz y USD 25'244.233,32 en la Refinería de Esmeraldas en el mismo periodo, de los cuales se analizó USD 2'629.808,51. Entre las novedades detectadas en el examen se destaca la adquisición de tubos aleteados por USD 807.372 más USD 106.553,97 por gastos de importación, solicitada con el carácter de crítica, para ser utilizados en los enfriadores de la Refinería Esmeraldas; material que se encuentra a la intemperie, con malezas y sin uso porque la adquisición no se justificó. Se adjudicó, con la modalidad de emergente, la compra de un intercambiador por USD 220.742 para la Unidad de Calderería y Soldadura

de la Refinería de Esmeraldas sin considerar que el fabricante debió entregar las pruebas hidrostáticas. También está abandonado. Se adquirió bombas para tratamiento de agua por USD 33.358,94 que se encuentran en la Refinería sin ingresar a bodega por no corresponder a las características solicitadas. El Vicepresidente adjudicó un octómetro marca Waukesha a una compañía proveedora por USD 253.959,39, la que no entregó todos los repuestos e incumplió el plazo de entrega, aduciendo fuerza mayor, por hechos suscitados en el exterior cuando la adquisición fue local, por lo que la Filial no recuperó USD 28.264,25.



Se adquirió catalizador y platino para la Planta Izomerizadora de la Refinería de Esmeraldas por USD 957.267,95, productos que se encuentran almacenados sin brindar ninguna utilidad. En Shushufindi hay equipos de Gas a Baja Presión que costaron USD 887.953,41 y que se encuentran a la intemperie y deteriorándose